

ACTA DE LA ASAMBLEA DE GANEMOS PALENCIA, CELEBRADA EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2015

Reunidos en Asamblea el día arriba indicado y con la asistencia de cerca de 30 personas, nos reunimos en el Centro Social San Juanillo a la 19:30 horas, con la sorpresa de que se nos había negado el permiso para celebrar allí la reunión, o dicho de otro modo, al no haber contestado a la solicitud, tuvimos que entender que era denegatoria, al estar cerrado el salón de actos –*seguramente desde el argumento de no dejarse a partidos políticos*-, hecho que no siempre ha resultado ser así con otros. Ahora se solicitará por parte del concejal portavoz Juan Gascón, formalmente en la Junta de Portavoces el permiso para poderlo hacer en futuras ocasiones en las salas de reuniones de los Centros Sociales.

Congregados en el Hall se votó si celebrar allí la Asamblea o salir a la calle al anfiteatro de la plaza. Por mayoría se decide continuar dentro hasta que nos echaran, hecho que no sucedió; por lo que se inició la reunión con bastante incomodidad, al permanecer de pie o sentados en el suelo durante espacio de dos horas y pasando gente continuamente.

Moderó la asamblea Ana Molina, ayudada por Pedro y Luma tomó notas para el acta.

El Orden del Día que abordamos fue el siguiente:

1º Financiación de Ganemos Palencia. -

Este punto fue tratado en la Asamblea anterior, pero no llegando a ningún tipo de consenso y debido a la falta de tiempo para tratarlo como se merecía, se adquirió el compromiso de abordarlo en la siguiente, tal y como a continuación aparece en cursiva:

.... "se decide por consenso que para la próxima asamblea, desde el grupo de Coordinación, Organización y especialmente Finanzas, se recojan las ideas que se han realizado en esta asamblea, para que se decida en votación la mejor fórmula para la financiación de Ganemos Palencia, con propuestas claramente definidas. Este debe ser además el primer punto del orden del día para la próxima asamblea".

El Grupo de Economía fiel al mandato de la anterior asamblea repartió una hoja con una propuesta que finalmente fue retirada, al argumentarse por varios miembros de la Asamblea que había que retomarlo en el punto en el que se había quedado anteriormente el debate y que no era otro que decidir si los concejales y concejalas habrían de aportar una cantidad fija o ésta debiera ser voluntaria.

Así pues comenzó el debate sobre este punto en el que se expresaron diferentes posturas, algunas para incidir en que era éste un tema muy sensible y se tendría que llegar al mejor acuerdo, para ser ejemplares ante la ciudadanía en cuanto al modo de

estar en la política institucional; otras para incidir en que G.P. necesitaba de ingresos; y otras opiniones en cuanto que el destino del dinero no debiera ser sólo para la plataforma, sino también para otro tipo de necesidades o proyectos sociales, al ser dinero proveniente de las arcas públicas, etc.

Algunos remarcando que la dedicación de los concejales y concejales no era cuantificable económicamente, debido a su generosa dedicación, lo cual se les agradeció, y otros señalando que la dedicación del resto de la militancia de G.P. tampoco lo era y en algunos casos sin ningún tipo de trabajo remunerado. También quedó patente que la situación de cada concejal era diferente y se remarcó este aspecto para ser tenido en cuenta.

Por otros, se hizo referencia al Código Ético que nos habíamos dado y que ese era el punto de referencia para llegar a un consenso. En él se expresaba que en ningún caso *nuestros* concejales y concejales cobrarán 3 veces más que el salario mínimo interprofesional, sobreentendiendo que lo sería para una dedicación completa, pero como la situación actual es de media dedicación, habría que hacer la traducción a 1,5 veces dicho salario.

Alguien argumentó que no había nada concreto en el Código Ético para ajustarse a las actuales circunstancias.

Finalmente se decide pasar a votación dos únicas propuestas. La primera planteada por Josemi y respaldada por buen número de asistentes, y la 2ª por Michel:

1ª Que en el caso de media dedicación, lo que percibieran los concejal@s no fuera superior a 1,5 veces el salario mínimo interprofesional y el resto se revirtiera a G.P.

Que el resto de ingresos, por asistencias a Plenos y Comisiones, se revirtiera también hacia G.P., salvo una cantidad de 100 euros para gastos generales, que en algún caso podría verse incrementada, en función de las necesidades.

2ª Que los concejal@s aportaran un porcentaje del 21-22% de todo lo que cobraran.

El resultado de la votación fue el siguiente:

- 18 votos a favor de la primera propuesta y 5 abstenciones
- 2 votos a favor de la segunda propuesta

Así pues, resultó aprobada la primera propuesta, no sin antes expresar que habría que hacer los cálculos pertinentes para que l@s concejal@s no se vean perjudicados a la hora de la declaración de la Renta y en el impuesto de IRPF.

Fue también el sentir de la Asamblea, aunque no se pasó a votación, que trimestralmente se publicaran las cuentas de la Organización, para lograr la transparencia que nos ha de caracterizar, así como dar cuentas de en qué se gasta el

dinero y a qué se dedica y que lo que nosotros hemos aprobado, pudiera ser exigible al resto de partidos políticos.

Indicaron, desde el grupo de finanzas, que va a pasarse por lista interna un número de cuenta para hacer los ingresos tanto de los concejales, como del resto de miembros de la Asamblea, manifestando también que hay que devolver antes de diciembre 2.500 euros de préstamos realizados para la campaña municipal.

2º Estructura interna. Organización. -

Se han constituido 4 Grupos de Trabajo que son los siguientes:

- ✓ Acción Social, Participación y Programa
- ✓ Grupo de Comunicación
- ✓ Grupo de Coordinación, Organización y Finanzas
- ✓ Grupo Municipal

A estos 4 grupos ya se ha ido sumando gente y todavía existe la posibilidad y el deseo de que se vayan sumando más, a lo que hay que añadir que las reuniones, como siempre, son abiertas.

Va a haber unos responsables de cada grupo y cada 6 meses se rotará y tendrán que ser otros los que asuman esta tarea. De momento son: Fernando (provisionalmente), Yolanda, Ana Molina y Alberto, respectivamente.

Estos grupos ya se han empezado a reunir y el esquema de trabajo para su continuidad sería el siguiente: Que el punto de partida y llegada sea el Pleno que se reúne el tercer jueves de cada mes. Los grupos se reunirían las dos semanas siguientes al Pleno, el Grupo de Coordinación la 3ª semana y se convocaría Asamblea, previa al Pleno Ordinario del Ayuntamiento.

Varias intervenciones son para recordar que la actividad de G.P. no se reduzca exclusivamente al ámbito institucional del Ayuntamiento, sino que también ha de ir dirigida a la movilización social, la presencia en la calle, el crecimiento en organización y conciencia de la ciudadanía, etc.

4º Trayectoria y trabajo realizado. -

- Se va a hacer una moción sobre la violencia contra las mujeres.
- Se ha estado trabajando en lo relativo a la Inspección Técnica de edificios de más de 50 años. Se ha conseguido que se atrase un año.

- Se va a pedir, que se reabra el paso a nivel de los Tres Pasos, coordinados con el barrio de la Pilarica de Valladolid. *(Se concretaría con un ruego en el Pleno la apertura del paso).*
- El Ayuntamiento ha aprobado una moción para que se paralicen las obras en tanto se adopta una solución definitiva, pero habría que preguntar si efectivamente están paralizadas.
- El despacho del Ayuntamiento estará abierto para cuantas consultas deseen formular l@s ciudadan@s a l@s concejal@s, por lo que se hará público el horario de ésta actividad.

Se acuerda que la fecha para la próxima Asamblea de G.P. sea el 11 de noviembre. Más adelante se indicará el lugar.

Por parte de un miembro de la Asamblea, se propone debatir el contenido de la intervención del concejal Juan Gascón, a raíz de la concesión de la medalla de oro a la Fábrica de Armas y Hermanas Hospitalarias, por no estar de acuerdo en algunas de sus expresiones, que habrían requerido de un debate previo en Asamblea, que partiera del irrenunciable carácter laico de esta Plataforma.

Siendo las 21:30 horas, se acuerda dejar este punto para debatirlo en la próxima Asamblea.

Palencia, 8 de octubre de 2015